



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	SUSANA ELIZABETH AGUIRRE DE AGUILAR
DEMANDADO	AVIANCA.
RAD. NRO.	05001 31 05 003 2019 00378 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	APLAZA AUDIENCIA – ORDENA OFICIAR.

En el trámite de la referencia el día de hoy 03 de octubre de 2022 a las 8:03 de la mañana, el apoderado de la parte demandante allego, solicitud de aplazamiento de la audiencia de Trámite y Juzgamiento la que estaba programada para esta misma fecha a las 9: 00A.M, fundamenta su solicitud, en que Colpensiones no apporto la documentación que se decretó como prueba por el despacho, en audiencia celebrada el 02 de marzo de 2022; accede el despacho a la petición, y en consecuencia se ordena oficiar nuevamente a Colpensiones en los términos que fue enunciado en la audiencia antes referida.

De otra parte; para que tenga lugar la Audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. se **FIJA el DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA.** A través del mismo Link.

Por secretaria remítase el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d01ae9d6cf7bba5f9279356652c7b5502ee382ac4e589e815e4cff71893aa28**

Documento generado en 03/10/2022 03:08:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>